



Martes, 30 de junio de 2020

## **El Principado incorpora al proyecto de consolidación del Chao Samartín las modificaciones planteadas por el Ministerio de Cultura**

- Las obras darán solución a los graves problemas de conservación que en la actualidad presenta el castro de Grandas de Salime
- La actuación prevista supondrá una inversión de 740.294 euros, de los que el Principado aportará un 27%

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo suscribirá un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Grandas de Salime para realizar las obras de consolidación en el castro del Chao Samartín. “Este convenio incorporará expresamente la obligación que tiene el consistorio de adecuar la ejecución del proyecto a las prescripciones establecidas en enero por el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias”, ha afirmado la consejera Berta Piñán.

El pasado 24 de enero, la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias dio por finalizado un largo proceso de análisis, estudio y validación del proyecto de intervención en el castro del Chao Samartín. “En este proceso se han tenido en cuenta reiterados informes internos de la consejería y hasta 10 acuerdos del Pleno y la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias”, ha indicado Piñán. La consejera ha recordado que también se han considerado los siguientes informes externos:

- Informe técnico sobre criterios de intervención en el proyecto refundido de las obras de emergencia y consolidación del yacimiento arqueológico Castro de Chao Samartín en Grandas de Salime del Instituto del Patrimonio Cultural de España. 16 de mayo de 2019. Informe remitido por el Ministerio de Fomento.
- Informe sobre el proyecto refundido de las obras de emergencia del yacimiento arqueológico de Chao Samartín. Elías Carrocera Fernández. 4 de julio de 2019.

- Informe técnico referente a la idoneidad del proyecto Obras de Emergencia del Castro Samartín Grandas de Salime. ICOMOS España. Noviembre de 2019.

Estas obras de consolidación, seleccionadas para su financiación con cargo al 1,5 % Cultural del Ministerio de Transportes, permitirán dar solución a los graves problemas de conservación que en la actualidad tiene el castro del Chao Samartín de Grandas de Salime. La inversión para la actuación asciende a 740.294 euros. La rúbrica del citado convenio hará efectiva una aportación económica del Gobierno de Asturias de 200.835,72 euros, un 27,13 % del total.

### **Modificaciones incorporadas por Patrimonio**

Las prescripciones acordadas por el Consejo de Patrimonio Cultural consisten en una serie de ajustes al proyecto, que se llevarán a cabo durante su ejecución, y que obedecen al proceso de revisión del proyecto efectuado por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), dependiente del Ministerio de Cultura, así como por otros organismos como ICOMOS España. Del mismo modo, en la revisión también ha participado el primer responsable de las excavaciones arqueológicas que se desarrollaron en el Chao, el arqueólogo Elías Carrocera. Las prescripciones aprobadas por Cultura incorporan todas las propuestas del IPCE y del arqueólogo, así como una mayoría de las observaciones aportadas por ICOMOS.

Algunas de las prescripciones que se incorporan al proyecto son las siguientes:

- No se reconstruirá el muro oeste de la plaza P-III, sino que se procederá a la consolidación de la ruina existente. De este modo, se conservarán los elementos clave que permiten sostener las diferentes hipótesis sobre la ruina histórica de este muro.
- Se valorará ajustar la forma del drenaje de esta zona de la plaza.
- El drenaje general del yacimiento reutilizará el drenaje original de época romana. Así se limitará la apertura de zanjas a las mínimas imprescindibles.
- La plataforma para visitas públicas dispuesta sobre la plaza P-III se sustituirá por una solución más liviana, que utilizará los espacios sin excavar que ya existen en esa zona.



- Se realizarán pruebas para elegir la mejor solución para el remate de las cabezas de los muros, valorándose la sugerencia de utilizar pluma de fibra de vidrio entre ellas.
- La cimentación de los muros se reforzará, cuando técnicamente sea posible, en base a materiales procedentes del propio yacimiento o de su entorno y se aplicarán batches de hormigón sólo cuando sea imprescindible.
- En cuanto a la excavación del foso, se valorará escalonarla por la zona menos visible a través del retranqueo de la visión de los estratos, mejor que a través de la rampa proyectada.

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo realizará una supervisión constante de la ejecución del proyecto. Además del seguimiento arqueológico con que contará la obra (propia de toda intervención de restauración), la Dirección General de Cultura y Patrimonio contratará a un restaurador o restauradora que evalúe permanentemente el proceso de la intervención.